



DOCUMENTO ELABORADO VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE N° 304

San Salvador 20 de diciembre de 2021

SEÑORES: PAPELERA SAN REY, S.A DE C.V.

NIT:0614-211070-001-6

No. NRC:386-7

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
40	54114	UNIDAD	ALMOHADILLA GRANDE COLOR AZUL # 2 MARCA: ARTLINE	\$ 3.57	\$ 142.80
200	54114	UNIDAD	BORRADOR BLANCO DE GOMA MARCA: NOKY	\$ 0.08	\$ 16.00
50	54114	UNIDAD	BORRADORES PARA PIZARRA ACRILICA, CON IMAN MARCA: NOKY	\$ 0.35	\$ 17.50
15	54114	UNIDAD	CARPETAS COLGANTES T(CARTA (CAJA DE 25 UNIDADES), COLOR VERDE MARCA: OFIFLEX	\$ 5.50	\$ 82.50
100	54114	UNIDAD	CINTA ADHESIVA MAGICA #810 MARCA: 3M	\$ 1.55	\$ 155.00
300	54114	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPIZ MARCA: NOKY	\$ 0.24	\$ 72.00
30	54114	UNIDAD	GLICERINE MOJADEDO 14 GR MARCA: AZOR	\$ 0.41	\$ 12.30
15	54114	UNIDAD	SACAPUNTA DE ESCRITORIO MARCA: MAE	\$ 4.30	\$ 64.50
TOTAL EN LETRAS:			QUINIENTOS SESENTA Y DOS 60/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)		\$ 562.60
UP	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
LT	01	DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 221-2021 MJSP			CERTIFICACION N° 517/2021,de fecha 01 de diciembre de 2021.		
01 Garantia: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICA NO POR MAL USO O ALMACENAJE					
02 Tiempo de Entrega: 05 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA					
03 Forma de pago: Credito 60 dias calendarios posteriores a que el suministrante presente factura de consumidor final					
04 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
05 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a cien dólares más IVA.					
06 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
07 Los bienes y/o servicios seran entregados en: La Bodega General en Coordinacion con -, y con el Administrador de la Orden de Compra.					



08 Notificado el: _____

09 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.

10 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

El Administrador de la presente Orden de Compra es , nombrado según acuerdo de nombramiento N° 14 de fecha 12 de enero de 2021.

Clasificación de la Empresa : Mediana